

# LA FORTUNA,

## PERIODICO POPULAR

### DE ANUNCIOS Y CURIOSIDADES.

Se suscribe en las librerías de Gaspar, Brun, Olivares, Castillo, y en la redaccion á 5 reales al mes.

La redaccion se halla en la calle de las Fuentes, número 5, cuarto principal de la izquierda.

San Guersindo, confesor. — Cuarenta leñas, en la parroquia de S. Ana, Cal.

#### ALECCIONES ASTRONÓMICAS.

El sol sale á las 7 y 15 minutos de la mañana, y se pone á las 4 y 45 minutos de la tarde.  
La luna aparece á las 11 y 48 minutos de la mañana, y se oculta á las 12 y 58 minutos de la noche.

#### SECCION OFICIAL

##### JUZGADO DE LA CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

En virtud de providencia del Excmo. señor capitán general de esta provincia é ignorándose la habitacion ó paradero en esta corte del teniente en situacion de reemplazo don José Casado, se le da este aviso, para que dentro del termino de seis dias, se presente en cualquiera de ellos no siendo festivo ni feriado, de doce á dos en este juzgado, situado calle de Atocha, ex-convento de Santo Tomás, á fin de hacerle saber el contenido de un exhorto del Excmo. señor capitán general de Aragon.— Juan Miguel Martinez.

En virtud de providencia del Excmo. señor capitán general de esta provincia, se cita nuevamente, llama y emplaza, á los que se contemplan con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del capitán graduado don Juan Carmona, natural que fue de Anover de Tajo, para que dentro de diez dias, que por último se les concede, le deduzcan ante el referido juzgado, situado en el ex-convento de Santo Tomás de esta corte, piso entresuelo, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.— Juan Miguel Martinez.

En virtud de providencia del Escelentísimo señor capitán general de esta provincia, é ignorándose la habitacion que ocupa en esta corte doña Ana María Fernandez, viuda del señor coronel don Juan Rafael de la Torre, se le da este aviso, para que

**PREMIOS MENSUALES A LOS SUSCRITORES.**  
Primero. Un anuncio gratis de diez líneas y solo un cuarto por cada una de las que pasaren, ó de los demás que presenten.  
Segundo. Un pagaré de la lotería antigua con la puesta de MIL ONZAS á favor de un suscriptor.  
Tercero. Un billete, medio ó cuarto de la moderna para el mismo.  
Cuarto. Ocho duros invertidos en billetes de id. á beneficio de todos los suscritores, bajo el tipo de 2,000.  
Quinto. Una jugada á la antigua tambien á beneficio comun de todos.  
Sesto. Seis billetes cada tres meses de la mejor hacienda que se rife en esta Corte ó en cualquiera ciudad de Espana.

dentro del termino de seis dias se presente en cualquiera de ellos, de doce á dos, no siendo feriado ni festivo, en este juzgado, sito calle de Atocha, ex-convento de Sto. Tomás, á fin de enterarla del contenido de un oficio del Excmo. señor capitán general de Andalucia.— Juan Miguel Martinez.

##### COMANDANCIA GENERAL DE ARTILLERIA.

Teniendo que comunicar una providencia del Excmo. Sr. Director general del cuerpo, á Maria Sanchez Matea, de esta vecindad, é ignorándose su paradero, se la avisa por medio de este diario, para que se presente en el parque de la rama en san Gerónimo, todos los dias no feriados, de diez á doce de su mañana, para que no la pare perjuicio.—El brigadier comandante general.— Joaquín Alvarez Maldonado.

##### ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Continuacion del anuncio publicado en el Diario Oficial de Avisos de 6 de noviembre último, para que los individuos que deban componer las clases de industria que se espresarán, se sirvan concurrir precisamente en los dias y horas que se citan, á la sala de la Excmo. diputacion provincial destinada para la recepcion y medicion de quintos, ex-convento de san Martin, para elegir los sindicos de su gremio, bajo la presidencia de esta administracion.

##### TARIFA GENERAL NUMERO 1. Clase 3.

Botillerías en que se venden bollos y otras pastas en tienda ó puesto fijo, jueves 15 de enero á las diez de la mañana.

Cabreros que venden leche, quesones etc., id. á las once de id.

Chamarileros, prenderos y ropavejeros, id. á las doce de id.

Cordeleros y sogneros con puesto ó tienda, id. á las dos de la tarde.

Domadores ó picadores de caballos y corredores, vie nes 14 de id. á las diez de la mañana.

Establecimientos de pupilaje para caballerías, id. á las once de id.

Estereros ó tiendas de esparto, id. á las doce de id.

Herbolarios y sanguijueleros, id. á las dos de la tarde.

Peluqueros, sábado 15 de enero á las diez de la mañana.

Pintores de casas muebles y retablos, id. á las doce de id.

Puestos ó tiendas de paja, cebada y otras semillas semejantes, id. á la una de la tarde.

Puestos de pan, id. á las dos de idem.

Revendedores de alhajas y objetos bursátiles, lunes 17 de id. á las diez de la mañana.

Silleros de paja, id. á las once de idem.

Tallistas para objetos de escultura, id. á las doce de id.

Tiendas de obras de carton, como sombrereras y cajas, id. á las dos de la tarde.

Se continuará con las demas clases.

Madrid 11 de enero de 1848.— P. O. D. S. A.—Francisco de Paula Diaz.

#### SECCION DE ANUNCIOS.

En la calle del Oso, número 1, cuarto segundo de la derecha, se admite una persona con asistencia

EPOCAS.	TERM. BAROM.	BAROM.	VIENTOS.
7 de la mañana	2 s. 0.	26 p 1	N. E.
12 del día	5 s. 0.	26 p 1	N. E.
5 de la tarde	4 s. 0.	26 p 1	N. E.

ó sin ella, no siendo casa de huéspedes, para un cuarto independiente.

Se vende una anaquelaria nueva de hechura de agallones, recién pintada, con su correspondiente cristalería y portada: en la calle de la Zarza, núm. 3, la manifestará el maestro vidriero.

A las once de la mañana del día 12 del corriente, se venden varios efectos de taberna en la calle del Soldado, número 10.

Un jóven de 17 años, que tiene buena letra con ortografía, y posee bien la aritmética, desea colocarse de ayuda de cámara ó escribiente, tiene personas de alta categoría que abonen su conducta.

Darán razon en la calle de Cedaceros, núm. 18, lonja de ultramarinos.

En la calle de Silva, núm. 2, antigua cerería, esquiua á la plazuela de Sto. Domingo, se vende miel blanca de la Alcarria de superior calidad á un precio muy módico; hav tarritos de media libra, de libra y demas.

Se anuncia un fabricante de polvos de imprenta, el que quiera valerse de su oficio, pasará á Chamberí de abajo; calle de Ibañez, núm. 58, darán razon.

#### Aviso interesante á las clases pasivas.

El memorialista del portal de la calle Hortaleza, dará razon de una persona que adelanta á las señoras viudas que disfruten viudedad por Monte-Pio en esta corte, alguna can-

idad para sus urgencias, y aprecio mas equitativo que otras personas.

Un caballero solo con residencia fija en esta corte, solicita una habitacion decente en casa que no sea de las dedicadas esclusivamente al tráfico de huéspedes, bien sea pagando la manutencion y asistencia, ó satisfaciendo á prorrata lo que le corresponda por los gastos que se originen en union con la familia. El memorialista que está en la calle de la Zarza, en el portal de la casa número 2, esquina á la del Arenal, recibirán los avisos que se le entreguen.

El que quiera comprar una partida de HIGOS de Fraga de superior calidad á 36 rs. arroba, acudirá á la calle de San Bernardino, núm. 10, cuarto bajo de la derecha.

Una señora que vive en un hermoso cuarto principal, cede dos bonitos GABINETES con sus grandes alcobas; no es casa de huéspedes, y darán razon, calle de Santiago, núm. 44, molino de chocolate.

#### Oficio de Procurador de los Consejos.

La persona que quiera dar en arrendamiento un oficio de Procurador de los tribunales de esta corte, puede avistarse con D. Luis Diaz Pérez: vive Plaza del Progreso, núm. 46., cto. 2.

*El Filarmónico popular.*—Este periódico de música de una sorprendente baratura, va á entrar al segundo año de su publicacion, habiendo observado en las entregas tan escrupulosa exactitud como nunca se ha experimentado en ninguna de su clase. Son muchas las mejoras que tiene preparadas la Direccion para atraer mas y mas las simpatias de sus numerosos suscritores, y no duda que con ellas satisfará completamente sus deseos por variados que sean.

Se suscribe por trimestres de 12 entregas á 18 rs. vn. en Madrid en la Direccion, calle ancha de S. Bernardo, núm. 50, cuarto principal; y en las librerías de Matute, calle de Carretas; Gaspar y Roig, calle del Principe; Razola, Concepcion Gerónima; Cuesta, calle Mayor; Heredia, calle de la Magdalena, y almacen de música de Lodre, Carrera de S. Gerónimo, núm. 15.

#### PARTE RELIGIOSA.

##### SAN GUMERSINDO CONFESOR.

Nació este santo en Toledo, y sus padres le llevaron á Córdoba para que se instruyese en las ciencias sagradas

y profanas, que aun despues de la entrada de los moros en España, florecian en aquella ciudad. Ordenado de sacerdote luego que tuvo la edad competente, se hizo recomendable por sus virtudes, siendo siempre el modelo de caridad y rectas costumbres.

#### CULTOS.

Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta horas en la parroquia de san Martin, donde continúa el setenario de nuestra señora del Destierro: serán oradores por la mañana don Gavino Catalina, y por la tarde don Antonio María.

En la capilla Real, san Isidro, san Ginés, san Lorenzo y santa Cruz, se celebrarán solemnes cultos al Santísimo Sacramento; en la primera celebrará de pontifical el señor patriarca.

#### NOTICIAS Y CURIOSIDADES.

##### Importacion en Inglaterra durante la crisis.

Leemos en el *Morning-Advertiser*. «La cámara de los comunes ha mandado imprimir un documento interesante, á saber: un estado de las cantidades, trigos, granos y harinas de esta especie, importadas del extranjero desde julio de 1846 hasta el 10 de octubre de 1847. La cantidad total importada se ha elevado á 12,926,907 cuarteros que han costado 33,452,776 libras.

—*Aurora boreal.* Escriben de Bagneres:

—«El 27 á las seis de la tarde, un fenómeno luminoso, poco comun en este pais, puso en alarma toda la ciudad de Bagneres.

Parecia un terrible incendio, que devoraba la parte nordeste de la ciudad. La poblacion se lanzó á las calles dando gritos de alarma: los tambores tocaron llamada, y ya se dirigian las bombas hácia el camino de Tarbes; pero á medida que adelantaban, el incendio parecia alejarse.

Cuando llegaron al extremo de la ciudad, la admiracion sucedió al terror, al ver el firmamento que entonces se descubria perfectamente y ostentaba los mas brillantes colores.

Debemos dar las gracias á los habitantes de Campan, que engañados tambien con el aspecto del fenómeno y creyendo incendiada la ciudad, se disponian á venir en su socorro.

—*La señora Montenegro.* Nos escriben de Bruselas con fecha 4 del corriente:

«Hace quince dias se halla en la capital de la Bélgica la célebre cantatriz española doña Antonia Montenegro. Su opinion como tal es tan conocida en el mundo artistico, que no puede decirse mas en su apoyo sino que ha recogido nuevos triunfos y

aumentado la reputacion que como tal ya gozaba.

Dias pasados pudimos cerciorarnos de esta verdad, habiéndose hecho escuchar en los salones del ministro de España; el que con la amabilidad y buen tono que le distingue supo reunir en su hotel todo lo mas escogido de la diplomacia y florido de la sociedad de Bruselas. El ministro de negocios extranjeros de Bélgica, el embajador de Francia, ministro de Inglaterra y demas altos funcionarios de la diplomacia en Bruselas felicitaron á la encantadora española por sus dotes artisticas.

La desgracia de la muerte de S. A. R. la princesa Adelaida ha privado á la señora Montenegro de cantar en presencia de SS. MM. como lo ha hecho delante de todos los soberanos de los diferentes paises que ha visitado; tal honor se lo hubiera proporcionado el señor conde de Colombi que como ministro Español está siempre interesado en proteger y hacer brillar las glorias de un pais que tan dignamente representa.

La célebre cantatriz ha recibido proporciones muy ventajosas de todos los teatros de la Bélgica, y se propone salir en esta semana á cumplir sus contratos, no pudiendo cantar en el de la capital por carecer de director en este momento, y porque las ofertas que la han hecho no podian ser aceptadas por un artista de su mérito: esta circunstancia no deja de ser sentida por todos aquellos que contaban con admirar y aplaudir el talento y mérito de la artista española.»

—*Intento de robo frustrado.*—Con fecha 6 del actual dicen de Tarragona:

«Esta mañana, á poco de haber salido de Reus la diligencia, gritaron tres ladrones al mayoral para que parase. Al conocer este sus siniestras intenciones, arreó á los animales, que echaron á correr á escape; pero uno de los ladrones se habia cogido con una mano á la manecilla del torno que sirve para trabar las ruedas, y con la otra dió dos cuchilladas al zagal, hiéndole en el brazo y en el costado izquierdo; no obstante, el coche pudo continuar su camino. Sin la serenidad del mayoral tal vez hubieran aquellos malvados consumado algun atentado; ó cuando menos robado á los pasajeros.»

—Segun escriben de varios puntos de la Sierra, la mucha nieve que cubre los campos está causando á los pueblos una nueva calamidad. Los lobos; instigados por el hambre, no solamente se introducen en pueblos en busca del ganado, sino que á falta de esto acometen á las personas.

—Entre los usos y costumbres de diferentes paises de Europa, llama particularmente nuestra atencion la que

en Francia, Alemania é Italia se observa desde tiempo inmemorial todos los años en los primeros 15 dias de enero. Entonces suelen reunirse varias familias ó amigos con objeto de comer un gran bizcocho que llaman torta de reyes. Se introduce una almendra en dicha torta; esta se divide en tantos pedazos como concurrentes haya en la reunion, y aquel á quien le toca el en que se halla la almendra se llama rey. Nombra este la señora que sea de su agrado para que sirva de reina, y si la almendra cabe en suerte á una señora, esta designa entre los caballeros el que ha de ser rey, y en uno y otro caso el rey abraza á la reina, y paga una merienda ó una comida á todos los concurrentes.

—Dice la *Esperanza*:—«Escitamos el celo de la autoridad á fin de que por los dependientes municipales se reconozca la calidad del pan, pues en algunas tahonas, ademas de venderse caro, suele algunos dias ser malísimo, aumentando por este medio la ganancia, con perjuicio hasta de la salud.»

—Acaba de publicarse por D. A. R. una obrita bajo el título de *Consideraciones sobre las viruelas y la vacuna*. Contiene una descripcion exacta de esta enfermedad, y varias noticias útiles acerca de su preservativo, puestas al alcance de toda clase de personas. El mismo autor dió á luz un folleto, en el que trata de la grippe y de sus medios preservativos y curativos. La circunstancia de ser estas las dos enfermedades reinantes en la actualidad, nos mueve á recomendar á nuestros lectores dichas obritas, en las que por otra parte hay datos muy curiosos y noticias que nadie debe ignorar.

—Segun dice un periódico, el señor don Juan Sanchez, antiguo catedrático del colegio de medicina de San Carlos, y médico de cámara, ha trasladado su morada al real palacio, con el objeto de observar mejor la salud de S. M. la Reina.

—*La compañía de ópera que ha dado últimamente funciones en el teatro del Museo, se ha visto obligada á suspender sus representaciones.*

—*El Clamor dice que anteayer al mediodia fué conducido á la cárcel de corte y puesto incomunicado, el capellan de la reina Cristina, por disposicion del juez que entiende en la causa del asesinato acometido hace tiempo en casa de dicha señora, contra una jóven natural de Valencia.*

—*Tenemos un placer en manifestar que los individuos que componen la Academia literaria y científica de instruccion primaria elemental y superior de esta corte, tan luego como tuvieron noticia del triste estado de escasez á que estaba reducida doña Antonia Garcia, viuda con cuatro hijos del profesor de primeras letras D. Fran-*

cisco Marchi, la socorrieron con generoso desprendimiento, manifestando así una caridad recomendable y un interés por el decoro de la clase á que pertenecen, digno de la consideración pública.

—Un periódico de la mañana dice que hay pendiente un desafío á muerte entre un oficial y un jóven bastante conocido en esta corte.

—La Gaceta dice en un anuncio que los individuos de la notabilísima orden de la espuela de oro, establecida en Roma, que residan en Madrid, y cuyos nombres y habitaciones se ignoran, pueden acudir si gustan á la junta de caballeros que para tratar de varios asuntos interesantes á la orden y á sus ilustres miembros, y muy especialmente á los que viven en España, ha de celebrarse el día 16 de enero de 1848 á las doce del día en casa del señor caballero D. Antonio María Lopez y Ramajo, calle de la Luna, número 5, cuarto tercero, donde para ser oídos y admitidos á votar ha de exigirseles la presentación *ad effectum videndi* de sus despachos originales, que se devolverán en el acto.

—Ya se ensayó en el teatro del Circo el baile fantástico, *La Sonámbula*, en que reaparecerá sobre la escena la

interesante *Guy Stephan*. Las personas que asistieron á esta prueba afirman que el espectáculo dará grandes entradas á la empresa.

—Parece que ya no se variará el escenario del Circo del punto donde ahora se encuentra, segun se habia dicho; y que la única reforma que parece estar decidido hacer es la de estrechar algo el teatro, á fin de dar en cada palco un pequeño cuarto de desahogo como en Italia y Francia, construyendo además dos grandes salones de descanso, uno para las señoras y otro para los caballeros.

Tambien parece que con el permiso del ayuntamiento formará en el centro de la plazuela del Rey un elegante jardín artificial cercado de cristales para que los concurrentes al teatro puedan fumar y tomar el fresco las calurosas noches del estío.

#### FONDOS PUBLICOS.

Bolsa del 12 de enero.

Titulos al 3 por 100.—Se ha hecho una oper. de 26 7/8 á 26 1/2 por valor de 1.000,000 500,000 rs. á 50 dias fecha ó vol.

Id. al 5 por 100.—de 15 3/4 á 15 al 13 1/6 contado.

Inscripciones de deuda sin interés, á 5 papel.

Cupones no llamados á capitalizar, á 11 dinero;

Acciones del Banco de San Fernando á 125 nominales.

NOTA. Despues de la bolsa quedó el 3 por 100 á 26 1/2 9/16. El 5 por 100 á 15 7/8 papel. Deuda á 4 7/8 dinero.

#### CAMBIOS.

Alicante; 1 b. 1/4 papel. Barcelona; 1 5/8 b. Bilbao, 1 1/8 din. Cádiz 1 3/4 papel. Coruña, 5/8 b. Granada, par. Málaga, 1 b. Santander 1/2 b. Santiago; 1/4 d. p. Sevilla 1 1/4 beneficio. Valencia, 1 1/4 p. Zaragoza 1/4 beneficio.

#### MERCADO

del día 12 de enero.

Trigo de . . . . . 57 á 66 rs.

Cebada de . . . . . 28 á 32

Algarobas de . . . . . 52 á 53

Acete . . . . . 54 á 55

Idem filtrado . . . . . á 64

Han entrado en el día de anteayer por las puertas de esta capital, las cantidades de los artículos que á continuación se espresan.  
2,125 fanegas de trigo.

409 de barina de id.  
7,685 libras de pan cocido.  
115 carros de carbon.  
111 cargas de id. en caballerías mayores.  
248 en caballerías menores.  
70 vacas, que componen 25,767 libras de peso.  
456 carneros, que hacen 3,795 libras.  
147 cerdos y 15 canales.

#### ORDENANZAS

DE LA VILLA DE MADRID.

(Continuacion.)

Art. 299. Se prohíbe absolutamente á los vecinos de las casas criar en ellas cerdos, conejos, gallinas, pavos, palomas ni otros animales, escepto los que tengan huerto, corral ó jardín especial para ello, y de ningun modo en los patios comunes, buhardillas ni desvanes, y aun en aquel caso habrán de obtener licencia previa del teniente del distrito, y obligarse á no permitir salir á la calle á dichos animales.

Art. 300. Los que tengan caballerías, dispondrán que de su cuen-

14 una inclinacion, enamorarle de alguno, irse con él y dejarla: ó en fin, que alguna persona, de buen corazon ó tal vez el gobierno mismo, viendo una jóven de tanta hermosura espuesta á muchos peligros, podia cogerta y privarla de sus esperanzas.  
Tambien calculó que la hermosura es mas apreciable cuando es menos comun, y cuando cuesta alguna dificultad verla. Que ya muchos la conocian y la deseaban; que estos bastaban para hacer su fortuna, y lo que importaba era escitar mas su deseo para venderla mas cara; pero su intencion era no entregarla desde luego, porque sabia que la satisfaccion sábia, que la dificultad añade valor, y que la concurrenca aumenta el precio. Con estas ideas determinó no saliese mas Catalina, ni tampoco mendigar ella misma, sino tenerla recogida en un cuarto, recibir las visitas que vi-

15 nieran y estar siempre á la vista. Tambien la pareció preciso vestirla con traje mas curioso, así para realzar sus perfecciones, como para engrandecer sus encantos.  
Con estos pensamientos un día la dice: —Catalina: tú me has manifestado siempre mucha repugnancia á nuestra profesion, y ya tienes demasiada edad para que podamos continuarla sin peligro. Ahora es menester que busquemos otro modo de vivir, y no considero mejor ni mas seguro, que el de encontrar un hombre de bien que nos mantenga; pero para esto es necesario que procuremos andar mas decentes, y sobre todo, que tú procures aliñarte, componente y parecer bien: con estos andrajos todos nos desdenarán, no habrá quien haga caso de nosotras; así es preciso que nos pongamos de modo que las personas distinguidas nos vean sin asco.

14 hicieron presente que lejos de ofendese debia dárles gracias porque se tomaban la molestia de instruirta, y amenazaron con denunciarla á la justicia para que pudiese á Catalina en un establecimiento donde pudiese recibir mejor educacion que la daba si oponia la menor resistencia á sus buenas intenciones.  
Pascuala no se atrevió á insistir mas; pero se consoló pensando que siempre seria dueña del corazon de su hija para inducirta á hacer lo que quisiera.  
Desde aquel día repitió el eclesiástico sus visitas con mayor frecuencia, y tuvo tiempo de preparar á Catalina contra los peligros que la amenazaban, con tanto mas motivo cuanto que su hermosura era estremada. Pascuala, á quien no se le ocultaban las buenas máximas que recibia, no se hallaba muy gustosa, porque no se acomoda-

10 bro de ambos ancianos, y á invitacion del enfermo se constituye el eclesiástico en maestro de Catalina para perfeccionar su educacion, desde cuyo día eran frecuentes las lecciones en las que ella se suministraba, observándose en todas ellas la mas sana moral y bellísimos consejos.  
Estas cosas no gustaban á Pascuala, no solo porque distraian á su hija de las diarias ocupaciones en que únicamente la queria emplear, sino porque aquellas ideas la alejaban del objeto á que la dirigia, y muchas veces fué á decir al viejo y al eclesiástico, que no queria que entretuviesen á su hija con esas vagatelas que no servian para nada; que ellas no necesitaban ser sábias, sino tener que comer, y que no tenian otra renta que la piedad de las buenas almas: pero uno y otro la hicieron ver con energia la ignorancia que abandonaron en que tenia á su hija: la

ta se estraiga por los corraleros, hortelanos, labradores ó criados, el estiércol de las cuadras, sin poder verterlo nunca en las calles; advirtiéndole que los sacadores han de cubrir las cargas con red ó cualquier otro cosa que impida que se vierta, y llevar consigo espuerta y pala para recoger sin la menor dilación la basura que por cualquier accidente cayere al suelo; verificándolo precisamente hasta las ocho de la mañana desde mayo á octubre, y hasta las nueve en los meses restantes.

#### Limpiezas.

Art. 501. Queda absolutamente prohibido depositar en las calles, plazas y portales las basuras procedentes de las casas á ninguna hora del día y de la noche.

Art. 502. El recogimiento de las basuras, barrido y limpieza de las calles se ejecutará diariamente por los dependientes de la Villa, desde las seis á las ocho de la mañana en los meses de mayo á octubre inclusive, y de las siete á las nueve en los restantes.

Art. 503. Los vecinos tendrán obligación de bajar al portal las basuras al paso de los carros de la Vi-

lla, que será anunciado por el sonido de una campana pendiente de ellos siendo de cuenta de los operarios el recoger y vaciar las espuestas y dejar limpia la calle.

Art. 504. Los vecinos de las tiendas y cuartos bajos, y los porteros de las casas en que los haya, barrerán diariamente las aceras delanteras de las mismas, recogiendo el lodo y basuras, amontonándolas en la parte empedrada de la calle, usando para esta operación, cuando el tiempo lo requiera, de pala y escoba, con el fin de que la acera quede perfectamente limpia.

Art. 505. En caso de sobrevenir nieves ó hielos, los picarán y echarán encima arena, paja ó serrín para evitar accidentes desagradables; y durante la temporada de verano regarán bien la acera dos veces al día, en la madrugada y en la siesta, usando para esto el agua de los pozos de las casas.

Art. 506. Dichas operaciones de serán ejecutarse precisamente antes del paso de los carros y barrenderos de la villa, con el objeto de que estos, al mismo tiempo que barren la parte empedrada, puedan re-

coger las basuras, lodo y demas procedente de las aceras.

Art. 507. Cuadrillas de barrenderos cantoneros, uniformados con la blusa y el sombrero encerado y numerado, ocuparán las avenidas y encrucijadas, con el objeto de vigilar las calles de su demarcación, para recoger en el instante las basuras procedentes de caballerías, cisco, pajas y demas accidentales, y evitar que se echen á la calle las de las tiendas, talleres y casas. Los individuos de dichas cuadrillas, gratificados por los fondos municipales, quedan también autorizados para prestar á los vecinos el servicio de barrido y regado de las aceras, mediante la retribución en que se convengan, y que no podrá exceder de dos cuartos por casa regular.

(Se continuará.)

#### DIVERSIONES PUBLICAS.

##### TEATRO DEL PRINCIPE.

A las ocho de la noche:

Funcion 3.<sup>a</sup> de abono.

La aplaudida comedia en tres actos, titulada:

*Muger gazmoña y marido infiel.*

Terminando el espectáculo con la pieza en un acto, titulada:

*El peluquero en el baile.*

NOTA. Funcion para mañana: 1.<sup>o</sup> Sinfonia de la Gazaz ladra. 2.<sup>o</sup> La comedia nueva orijinal, en cuatro actos y en verso, debida á la pluma de nuestros primeros escritores, titulada: *Un enemigo oculto*, en la que se estrenará una decoracion de sala. 3.<sup>o</sup> Boteras á doce. 4.<sup>o</sup> Terminará el espectáculo con la comedia en un acto, titulada: *Las trapisondas por bondad*.

Las personas que gusten adquirir billetes con anticipacion, pueden acudir á la contaduria de este teatro desde las once de la mañana á las tres de la tarde.

##### TEATRO DE LA CRUZ.

A las ocho de la noche:

Se pondrá en escena la comedia nueva orijinal en cuatro actos y en verso, titulada:

*Todo se queda en casa.*

Baile y sainete.

##### CIRCO DE MADRID DE PAUL.

Hoy 15 gran función á petición. Los ejercicios y saltos prodigiosos á caballo por el joven Carlos Price.—Los grupos mitológicos sobre dos caballos por Mister Price, su hijo y varios niños.—Los grandes juegos aéreos sobre los pies por Mister Price y su hijo.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO de D. Joaquín del Río, calle de las Fuentes, número 5.

—Es verdad, la replicó Catalina, pero ¿qué haré yo en este tiempo? Me

dejaba llevar porque no podía resistir, pero nunca decía palabra, ni hacía una cosa que bajara los ojos y avergonzarse. Si alguno alababa su hermosura, ó la quería acariciar, se retiraba presurosa y se encendían sus mejillas. Ya había dicho á su madre muchas veces que no era para esta vida, y que deseaba la buscarse una casa para servir en ella; pero como este proyecto no acomodaba á los intereses de Pascuala, quien tenía otros pensamientos, procuraba eludirlo contestándole siempre que todavía era muy niña, y no estaba en estado de servir, pues que para esto era necesario tener mas edad y fuerza.

Hallándose un día en el cuarto de su maestro, entra un venerable eclesiástico, antiguo amigo del pobre anciano, y al verle pretende retirarse, mas aquel la detiene, la hace varias preguntas, á que contesta con asom-

16 Catalina no pudo comprender la malicia de este discurso, únicamente comprendió que no mendigarían, y fué tal el gozo que la produjo, que se agarró al cuello de su madre para darle las gracias; pero no distinguiendo bien el modo con que podían vivir en adelante, Catalina la volvió á decir: —Lo mejor fuera que nos pusieramos á servir en una casa honrada: yo procuraría dar gusto, y con esto nos podríamos mantener viviendo recogidas.

15 su hija era todavía demasiado joven. Pero se la prometía á cada uno encargándole el secreto; y por este medio esta mujer infame vendía á su hijo á muchos compradores sin entregársela nada, como el jardinero que por el aspecto de las flores vende los frutos que prometen sus árboles, aunque no puedan madurar hasta el otoño: así Pascuala sin quitar la esperanza á ninguno, y señalando á cada cual plazos poco distantes, recibía presentes á dos manos.

12

Viéndose socorrida por este medio, mas de lo que podía ser por las limosnas, la pareció prudente no mentigar más. Observó que Catalina se había ya forrado, y que su hermosura causaba la mayor impresión en todos, y que no debía producir buen efecto y verla correr las calles. Reflexionó sobre que tal vez alguno se la podía robar, ó quizás ella misma podía tomar

11

laba á sus intenciones, y cuando veía que se la demostraban muchas cosas, la solía decir con mal humor, que no necesitaba saber tanto, que lo que la importaba era saber agradecer á las gentes, pues vivía con sus beneficios. Pero á pesar de su repugnancia, como el viejo había tomado sobre Catalina el ascendiente de la virtud, no se atrevía á resistirle, y mientras su hija se ocupaba en buenas obras, ella no pensaba mas que en poner á usura sus encantos. Ya Catalina había desarrollado sus perfecciones y escribía muchos deseos, y como su modestia reservaba chazabatadas las osadías de sus amantes, se dirigian á la madre, que daba á todos buenas palabras, y sabia con estas esperanzas sacarle regalos y dádivas, único objeto de su avaricia. Para aumentar este rocío que fecundaba tantos frutos en sus codiciosas manos, contentada á todos con que